

PROYECTO PLAN DE ASFALTADO 2020

LOTES 1 y 2

MÓSTOLES (MADRID)





MEMORIA

MEMORIA

PLAN ASFALTADO 2020 – LOTES 1 Y 2. MÓSTOLES. MADRID

Se redacta el presente proyecto de “PLAN DE ASFALTADO 2020” el cual se divide en DOS LOTES.

OBJETO DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objeto la definición técnica de las obras y trabajos a desarrollar, así como la cuantificación económica de los costes que se derivan de la ejecución material de las mismas, en los términos que a continuación se indican:

- Reparación de firmes existentes en diversas calles y avenidas, mediante extendido de aglomerado asfáltico en caliente.
- Ejecución de las demoliciones y levantados necesarios para realizar la pavimentación completa de los espacios y calles objeto del proyecto.
- Ejecución de la pavimentación.
- Señalización.

RELACIÓN DE CALLES INCLUIDAS EN EL PROYECTO DE CADA LOTE:

LOTE 1

1. ***Calle Nuevas Avenidas***
2. ***Calle Berlín***
3. ***Calle Madrid***
4. ***Calle Cuenca***
5. ***Calle Guadalajara***
6. ***Calle Toledo***
7. ***Calle Gerona***
8. ***Calle Camino de Humanes (tramo entre calle Cartaya y Calle de Las Palmas)***
9. ***Paseo de Arroyomolinos (Tramo entre Cl Alcalde de Zalamea y Calle Alfonso XII)***
10. ***Calle de Las Palmas***

LOTE 2

1. ***Calle Juan de Juanes***
2. ***Calle Juan Ramón Jiménez***
3. ***Calle Pintor Murillo (Tramo entre Calle Granada y Vía del tren)***
4. ***Calle Fátima***
5. ***Calle Camino de Humanes (Tramo entre calle de las Palmas y Cl Alfonso XII)***
6. ***Calle Moraleja de En medio (Tramos entre calle de las Palmas y Calle Alfonso XII)***
7. ***Av de la Onu (Tramo entre Calle Simón Hernández y Calle Veracruz)***
8. ***Calle Río Nervión***
9. ***Calle Río Bidasoa***
10. ***Calle del Castaño***

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras a realizar consisten en lo siguiente:

-Actuación en calles y avenidas del municipio

Reparación del firme de las calzadas, procediendo a realizar saneamiento previo de las zonas en mal estado, demoliendo el firme de hormigón en mal estado y reponiéndolo con un espesor de 30 cm. en calzadas y de 25 cm. en aparcamiento.

Instalación de sumideros, conectados a la Red General, en aquellas zonas en las que existen acumulaciones de agua de lluvia.

Tratamiento de grietas existentes y nivelado de las mismas.

Tratamiento de zonas de asfalto existente, en mal estado, con levantamiento de las partes sueltas.

Puesta en cota de todo tipo de registros de instalaciones, con sustitución de aquellos cercos y tapas en deficiente estado. Asimismo, levantado y reposición de horquillas para reserva de espacios para basuras y reciclaje de materiales.

Enrasado de todo tipo de zanjas, calas, etc., previo al extendido global de las capas de asfalto.

Fresado con un ancho de un metro y sección triangular desde 4 cm. hasta 0 cm. En las zonas perimetrales para:

- Mantener una altura de bordillo suficiente.
- Mejorar la pendiente transversal de la calzada.
- Unión de las partes nuevas de asfalto con las antiguas a mantener.

Extendido de capa uniforme de aglomerado asfáltico en caliente, y posterior compactación.

Señalización horizontal con pintura de dos componentes en:

- Pasos de peatones
- Líneas de separación de carriles de calzadas
- Líneas de delimitación de aparcamiento
- Flechas de dirección en calzada
- Otros símbolos de circulación.

En el Pliego de condiciones técnicas se incluyen todos los datos y características de los materiales a emplear, así como la puesta en obra de los mismos.

No obstante, la relación anterior, la Dirección Facultativa, podrá realizar obras complementarias y de mejora, a fin de agotar el importe del presupuesto, en zonas distintas a las descritas, en el Término Municipal de Móstoles, de acuerdo con la Concejalía de Mejora y Mantenimiento de los Espacios Públicos, dentro del periodo de vigencia del presente proyecto, sin que afecte al plazo de ejecución de las obras y aplicando siempre los precios del presente proyecto.

SEGURIDAD

En documento aparte se detalla y valora lo referente al Estudio de Seguridad.

Se ha de resaltar, asimismo, la obligatoriedad del cumplimiento de la Ordenanza reguladora de la señalización y balizamiento de las ocupaciones de las vías públicas por la realización de obras y trabajos en el término municipal de Móstoles, publicado en el B.O.C.M. del 2 de octubre de 1.997.

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras se ejecutarán con arreglo al presente proyecto y según la Normativa del Pliego de Condiciones y las órdenes dadas por la Dirección

Facultativa, y de acuerdo a los precios expuestos en el presente proyecto y en su defecto a los del Cuadro de Precios del Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras se establece en **TRES MESES**.

Un plazo de garantía de las obras será de UN AÑO, a partir de la finalización de las obras, y del Acta de Recepción Provisional de las obras.

VALORACIÓN DE LAS OBRAS

Mensualmente, la Dirección Facultativa, emitirá Certificaciones de la obra ejecutada, a origen, valoradas de acuerdo con los precios del presente proyecto.

COSTE INDIRECTOS

En la elaboración de los precios descompuestos del proyecto, se ha tenido en consideración de manera implícita, la inclusión de un **tres por ciento (3%)** en concepto de **Costes Indirectos**.

ESTUDIO GEOTÉCNICO

Dadas las características de las obras a ejecutar, en las que únicamente se incluye la reparación de firmes existentes, sustitución de otros en mal estado y otros de nueva construcción, y que ninguno de ellos ha de soportar cargas de consideración, y la experiencia acumulada en el Departamento de Proyectos Municipales para este tipo de actuaciones, y en función del Artículo 124 de la vigente L.C.E., no se ha estimado necesario la realización de estudio geotécnico del terreno.

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

De acuerdo con la orden de 28 de junio 1991, el Contratista deberá poseer como mínimo la siguiente clasificación:

Grupo G – VIALES Y PISTAS

Subgrupo 4 – Firmes de MEZCLAS BITUMINOSAS Categoría 4 o 5

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN DE LA OBRA

Las obras de Urbanización incluidas en este Proyecto serán adjudicadas por **Procedimiento Abierto** y sistema de **Concurso**.

DECLARACIÓN EXPRESA DE OBRA COMPLETA

En cumplimiento del dispuesto en el artículo 64 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que las obras comprendidas en el presente Proyecto forman un conjunto susceptible de ser entregado para prestar un servicio, por lo que de acuerdo con los artículos 58 y 59 del citado Reglamento se entiende que cumplen con el **carácter de obra completa**.

FÓRMULA DE REVISIÓN DE PRECIOS

Por la duración prevista de las obras, **TRES MESES**, no es previsible la necesidad de revisión de precios.

DOCUMENTOS QUE INTEGRAN ESTE PROYECTO

El presente proyecto, consta de:

1. MEMORIA.
2. PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS
3. GENERAL ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS..
4. MEDICIONES.
5. CUADRO DE PRECIOS-1
6. CUADRO DE PRECIOS-2
7. PRESUPUESTO.
8. PLANOS.

REDACCIÓN

El presente Proyecto, ha sido desarrollado por la Concejalía de Mejora y Mantenimiento de los Espacios Públicos.

Móstoles, a 22 de abril de 2020



Fdo.: Justo Lorenzo Gonzalo
Arquitecto Técnico Municipal
Concejalía de Mejora y Mantenimiento de los Espacios Públicos

RESUMEN DE PRESUPUESTO

PLAN ASFALTADO 2.020- LOTES 1 y 2. MÓSTOLES

CAPITULO	RESUMEN	IMPORTE
1	LOTE 1	329.220,05
2	LOTE 2	328.433,91
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	657.653,96
	13,00 % Gastos generales	85.495,01
	6,00 % Beneficio industrial	39.459,24
	SUMA DE G.G. y B.I.	124.954,25
	21,00 % I.V.A.....	164.347,72
	TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA	946.955,93
	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	946.955,93

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de NOVECIENTAS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTAS CINCUENTA Y CINCO con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS

Móstoles, a 22 de abril de 2020.

EL ARQUITECTO TÉCNICO



Fdo. Justo Lorenzo Gonzalo



LOTE 1

- 01 CALLE NARDOS
- 02 CALLE CRISANTEMO
- 03 CALLE CLAVEL. Tramo entre Calle Tulipán y Calle Petunia
- 04 CALLE CAMELIA. Tramo entre Calle Tulipán y Calle Petunia
- 05 CALLE BEGONIA. Tramo entre Calle Tulipán y Calle Petunia
- 06 CALLE AZUCENA. Tramo entre Calle Tulipán y Calle Petunia
- 07 CALLE ALONSO CANO
- 08 CALLE PINTOR EL GRECO
- 09 CALLE PINTOR MURILLO. Tramo entre puente de RENFE y Calle Pintor El Greco
- 10 AVENIDA DE PORTUGAL. Vía de Servicio. Tramo entre Paseo de la Estación y Paseo de Goya
- 11 CALLE LA LUNA
- 12 CALLE ZARAGOZA. Tramo entre rotonda Teatro del Bosque y Calle Inmaculada
- 13 CALLE PINTOR VELÁZQUEZ. Tramo entre Calle Larra y Avda. de Portugal
- 14 AVENIDA DE LOS SAUCES. Tramo entre Avda. de los Rosales y Calle de Los Olmos

LOTE 2

- 01 CALLE GUADALUPE
- 02 CALLE DE LAS MERCEDES
- 03 CALLE CONCORDIA
- 04 CALLE CÁCERES
- 05 CALLE PLAZA VALENCIA
- 06 CALLE SEGOVIA
- 07 CALLE ISABEL LA CATÓLICA
- 08 CALLE VALLADOLID
- 09 CALLE OVIEDO
- 10 CALLE MALDONADO
- 11 CALLE PADILLA
- 12 CALLE JUAN BRAVO
- 13 CALLE RÍO GENIL
- 14 PASEO DE ARROYOMOLINOS. Tramo entre Calle Alfonso XII y Calle Río Duero
- 15 CALLE CAMINO DE HUMANES. Tramo entre Calle Alfonso XII y Avda. Carlos V
- 16 CALLE SIMÓN HERNÁNDEZ. Tramo entre Avda. Carlos V y Avda. de la ONU
- 17 AVENIDA DE LA ONU. Tramo entre Calle Veracruz y Calle Viena



AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

CONCEJALÍA DE MEJORA Y MANTENIMIENTO
DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

PLAN DE ASFALTADO 2020. FASE II. LOTES 1 y 2
MÓSTOLES. MADRID

Plano:	SITUACIÓN. PLANTA GENERAL	Escala/s:	1/12.000	Plano nº:	01	
Arquitecto Técnico:	Justo Lorenzo Gonzalo	Proyectista:	Dpto. Delineación	Fecha:		Junio de 2020